TÉRMINOS DE REFERENCIAS (TDR)
PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO CONVENIO MARCO TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
(Formato de publicación www.mercadopublico.cl)

N°	**02**	**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTISTICO EN LA EDUCACION**	**FECHA**	**19-10-2026**

1.- Bienes o Servicios a contratar

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, a través del Departamento de Formación en Artes y Cultura, requiere contratar un servicio de transporte privado terrestre para la ejecución de la actividad contemplada en la comuna de Angol. El servicio considera el transporte privado del Jefe (S) del Departamento y su equipo, además de los materiales necesarios para la actividad.

2.- Objetivo

La actividad forma parte del Plan de Trabajo Regional 2026 de la Mesa Regional de Educación Artística y contempla un taller de mediación musical dirigido a niños y niñas de la comuna de Angol, iniciativa planificada en conjunto por el Departamento de Fomento de las Artes y las Culturas y el área de Educación y Formación en Artes y Cultura.

Para acompañar y apoyar el desarrollo de la jornada, se requiere contratar 1 servicio de transporte en camioneta, que considere el traslado del encargado regional y su equipo de trabajo, además de los materiales necesarios para la actividad.

3.- Oferta Técnica

3.1 Requisitos generales del servicio

- Servicio corresponde a recorrido de ida y regreso durante la misma jornada.
- Los horarios referenciales serán entre las 08:00 y las 18:00 horas, pudiendo modificarse según la programación.
- La contraparte técnica informará oportunamente horario y punto de encuentro.
- El proveedor deberá considerar conductor, combustible, peajes, estacionamientos, tiempos de espera y demás costos asociados.
- La camioneta deberá contar con documentación vigente, revisión técnica, permiso de circulación y SOAP.
- El conductor deberá contar con licencia profesional vigente.
- La camioneta deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, de limpieza y seguridad, con cinturones de seguridad para todos los ocupantes.
- El proveedor deberá mantener comunicación permanente con la contraparte técnica y reemplazar el vehículo en caso de desperfecto.

3.2 Transporte privado de pasajeros

Actividad	Vehículo	Capacidad	Recorrido	Fecha estimada
Celebración del Día de la Música en la comuna de Angol	Camioneta	4 pasajeros	Temuco – Centro Cultural de Angol – Temuco	30 de octubre

3.3 Responsabilidades del proveedor

- Presentarse con al menos 15 minutos de anticipación.
- Verificar previamente los recorridos.
- Informar inmediatamente cualquier contingencia.
- Cumplir los horarios coordinados con la contraparte técnica.
- Garantizar el traslado seguro de pasajeros y materiales.

4.- Oferta Económica

El presupuesto máximo disponible para la contratación asciende a $ 130.000.- (ciento treinta mil pesos). La oferta deberá considerar la totalidad de los costos asociados a la correcta ejecución del servicio.

5.- Pago

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio efectivamente ejecutado y previa presentación del documento tributario correspondiente, informe de ejecución, respaldo del recorrido realizado, mediante lista de pasajeros y fotografías.

Si el servicio es recepcionado conforme, se procederá al pago dentro de un plazo máximo de **30 días corridos**, contados desde la recepción de la factura o documento tributario correspondiente, extendido a nombre de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía.

6.- Multas

El incumplimiento del servicio podrá dar lugar a la aplicación de multas conforme a lo establecido en el Convenio Marco, considerando atrasos, incumplimiento parcial o total del servicio y prestación en condiciones distintas a las ofertadas.

7.- Documentos que debe presentar en su cotización para su evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
1. Oferta económica	**30%**
2. Oferta técnica	**20%**
3. Experiencia en el rubro	**20%**
4. Antigüedad máxima de la flota propuesta	**15%**
5. Proveedor regional	**15%**

CRITERIO	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	**30%**	Oferta económica presentada con el valor total del servicio requerido. Se evaluará los valores totales ofertado. $\left(\frac{Oferta\ Económica\ más\ baja\ presentada}{Oferta\ Económica\ del\ oferente}\right) x\ 7 = Nota$

OFERTA TÉCNICA	**20%**	**Nota 7:** La nota mínima de admisibilidad será la nota 7 en el criterio **"Oferta Técnica"**. Por lo tanto, si las ofertas presentadas no dan cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos en los presentes términos de referencia, la oferta será declarada INADMISIBLE, y los demás criterios de evaluación no serán aplicados.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EL RUBRO	**20%**	**Experiencia del Oferente en servicios de traslados privado de pasajeros.** **Nota 7:** El oferente acredita 8 o más experiencias en servicios, en los últimos 5 años. **Nota 5:** El oferente acredita entre 5 y 7 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. **Nota 3:** El oferente acredita entre 3 y 4 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. **Nota 0:** El oferente acredita menos de 2 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. **Cabe señalar que sólo serán consideradas como válidas aquellas experiencias que cuenten con su respectivo medio verificador que indique textualmente que la experiencia mencionada se trató de un servicio de transporte privado de pasajeros.** *(órdenes de compra, contratos o documentación tributaria.)* La Secretaría Regional verificará los datos entregados.
ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA PROPUESTA	**15%**	**Se evalúa en función de la camioneta ofrecida y de la documentación que respalde el año del vehículo.** **Nota 7:** Vehículo tiene una antigüedad máxima de **3 años.** **Nota 5:** Vehículos tiene una antigüedad máxima de **5 años.**

		Nota 3: Vehículo tiene una antigüedad máxima de **7 años.** **Nota 0:** Vehículo con antigüedad superior a 7 años o no se presenta documentación de respaldo.
PROVEEDOR REGIONAL	**15%**	**Nota 7**: El oferente acredita domicilio en la región donde se implementará el servicio. **Nota 0**: El oferente no acredita domicilio en la región donde se implementará el servicio. ***** La SEREMI podrá verificar y corroborar la información proporcionada por el oferente mediante los antecedentes presentados o a través de las fuentes que estime pertinentes.
TOTAL	**100%**	